

<div></div>	ACTA ACLARATORIA DEL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Proceso: Contratación Administrativa Código: FO-CAD-039 Versión: 1
A los (10) días del mes de abril de 2026 , se reunieron, el Supervisor del contrato y el Contratista, con el fin de elaborar la presente Acta Aclaratoria del Acta Inicio del Contrato N° SSF CPS 114 DE 2026 MARTHA PATRICIA VARGAS MORENO .		
I. CONSIDERANDO		
Mediante el presente documento se aclara el acta de inicio, en el siguiente sentido:		
1. Frente al ítem denominado OBJETO : se aclara que el mismo corresponde al establecido en el estudio previo y anexo complementario, como se indica en el numeral III de la presente acta.		
2. Frente al ítem denominado VALOR ESTIMADO : se aclara el valor tanto en numeros como en letras, como se indica en el numeral III de esta acta.		
3. Frente al ítem denominado PLAZO : se aclara que el correcto es el establecido en el estudio previo y anexo complementario, como se indica en el numeral III de esta acta.		
4. Teniendo en cuenta la proyección en el acapite de plan de pagos, se debe ajustar en Bienes y Servicios los pagos a realizar en plataforma Secop II.		
II. ACUERDAN		
1. Aclarar el Acta de Inicio de Ejecución Contractual para Contratos de Prestación de Servicios de fecha 23 del mes de Enero del año 2026 .		
2. La cual quedará así:		
III. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	SSF CPS 114 DE 2026 MARTHA PATRICIA VARGAS MORENO	
CONTRATISTA	MARTHA PATRICIA VARGAS MORENO	
OBJETO	(ID: GGDN-085) OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS PI: MIPG_IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MARCO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR NACIONAL. ACTIVIDAD: ADOPTAR INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA ESTABLECER EL SISTEMA DE GESTION DE DOCUMENTOS ELECTRONICO DE ARCHIVO [SGDEA].	
VALOR ESTIMADO	CUARENTA Y SIETE MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$47.019.500)	
PLAZO	ONCE (11) MESES , contados a partir de la fecha de expedición del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución (registro presupuestal, inicio de la cobertura de la afiliación a la aseguradora de riesgos laborales, aprobación de la garantía única en SECOP II).	
IV. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN		
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	21 de Enero de 2026	
	62-46-101016075	
	21 de Enero de 2026	
DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES* *Mediante memorando 3-2026-001365 de fecha 17/03/2026 se designa a Nancy Yazmin Tinjacá Castro como supervisor*	
	RICAR ALEXANDER RODRIGUEZ RICO	
	21 de Enero de 2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL	10726 del 21 de Enero de 2026	
	\$ 47.019.500	
CERTIFICADO CURSO VIRTUAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	APORTA	
V. DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/01/2026	
FECHA DE INICIO	23/01/2026	
FECHA TERMINACIÓN	22/12/2026	
VI. PLAN DE PAGOS		
El siguiente plan de pagos que se describe a continuación es aclarado* y su valor a pagar** sustentado con la relación de pagos expedida en SIIF NACION, la cual hace parte integrante de la presente acta aclaratoria. (SI APLICA)		
Meses	Valor	
	Valor aclarado*	Valor a pagar**
ENERO	\$ 1.139.867	\$ 1.139.867
FEBRERO	\$ 4.274.500	\$ 4.274.500
MARZO	\$ 4.274.500	\$ 4.274.500
ABRIL	\$ 4.274.500	\$ 4.274.500
MAYO	\$ 4.274.500	\$ 4.274.500
JUNIO	\$ 4.274.500	\$ 4.274.500
JULIO	\$ 4.274.500	\$ 4.274.500
AGOSTO	\$ 4.274.500	\$ 4.274.500
SEPTIEMBRE	\$ 4.274.500	\$ 4.274.500
OCTUBRE	\$ 4.274.500	\$ 4.274.500
NOVIEMBRE	\$ 4.274.500	\$ 4.274.500
DICIEMBRE	\$ 3.134.633	\$ 3.134.633
Total	\$ 47.019.500	\$ 47.019.500
EL ANTERIOR VALOR A PAGAR** DESCRITO EN ESTE DOCUMENTO SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA FIRMA EN ESTE DOCUMENTO Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE SECOP II.		

VII. DE LA LIBERACIÓN DE RECURSOS	
LIBERACIÓN	\$ -
NOTA:	En caso de que exista valor de liberación de recursos con ocasión a la fecha de inicio de ejecución de la presente contratación, el supervisor y el contratista serán responsables de proceder con los trámites y modificaciones contractuales pertinentes, en cuanto al valor del contrato y/o plazo contractual y/o cualquier otra causa que dio origen a la liberación.
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día 10 del mes Abril del año 2026 , en Bogotá D.C.	
POR EL CONTRATISTA	
	MARTHA PATRICIA VARGAS MORENO
	51.980.182 de Bogotá D.C.
POR LA SUPERSUBSIDIO - SUPERVISOR	Nancy Yazmin Tinjaca Castro
	Firmado digitalmente por Nancy Yazmin Tinjaca Castro Fecha: 2026.04.15 20:46:59 -05'00'
	NANCY YAZMIN TINJACÁ CASTRO
COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES	